

Vicente Sala Escribá.

Fernando Jimeno Guillén.

Personal de las diferentes plantillas que por tenerlo solicitado por papeleta y haberles correspondido por riguroso turno de antigüedad, pasan destinados a los grupos que se indican.

AL 38 GRUPO DE ASALTO

Cabo, Antonio Gómez Padilla, del cuarto Grupo de Asalto.

Guardia, Francisco Moratilla Cepero, de la Plana Mayor de la segunda Brigada.

Idem, Julio Zambrana López, del séptimo Grupo de Asalto.

AL NOVENO GRUPO DE ASALTO

Guardia, Melchor Rubio Castro, del 40 Grupo.

AL 13 GRUPO DE ASALTO

Teniente, D. Fulgencio López Clemente, de la Plana Mayor de la segunda Brigada.

Sargento, D. Juan Chicano Parra, de la Plana Mayor de la segunda Brigada.

Cabo, Antonio Hernández Estrada, de la Plana Mayor de la segunda Brigada.

AL OCTAVO GRUPO DE ASALTO

Sargento, D. Francisco Pizarro Barbosa, del quinto Grupo de Asalto.

AL 12 GRUPO DE ASALTO

Sargento, D. José Hernández Navarro, del 15 Grupo de Asalto.

AL 36 GRUPO DE ASALTO

Guardia, Manuel Garea Duque, de la plantilla de Santa Cruz de Tenerife, recientemente canjeado.

AL 22 GRUPO DE ASALTO

Guardia, José María Mateos Garcés, del 22 Grupo de Asalto.

Artículo 3.º La *Gaceta de la República* número 38, de 26 de agosto, publica el ascenso a cabo de los guardias que a continuación se relacionan, con la antigüedad que se indica, continuando en los grupos de procedencia.

PLANA MAYOR DE LA INSPECCIÓN

Miguel Santoyo Carrascosa, antigüedad 15 de abril de 1938.

PRIMER GRUPO DE ASALTO

Isaías Arroyo del Amo, antigüedad 31 de junio de 1938.

10 BRIGADA DE ASALTO

* Antonio Alvarado Ortiz, antigüedad 15 de abril de 1938.

25 GRUPO DE ASALTO

Mariano Villalba López, antigüedad 15 de abril de 1938.

Manuel Fuentes Motilla, ídem.

PARQUE MÓVIL NÚMERO 2

Manuel García Martínez, antigüedad 31 de diciembre de 1936.

Pablo Talavera Pérez, ídem.

Artículo 4.º *Busca, captura y recuperación de desertores.*—Tomás González del Río, nacido el 18 de noviembre de 1909, hijo de Melitón y Trinidad, natural de las Rozas (Madrid), guardia de la 156 Compañía del 39 Grupo, con domicilio en Madrid, en el cuartel que ocupa esta unidad en la calle de Batalla del Salado, número 38; es alto, color sano, ojos castaños, pelo rubio, no tiene ninguna señal particular, vestía traje de campaña, gorro y alpargatas y desapareció de su unidad en la madrugada del día 13 de agosto de 1938.

Florián Zurdo Bermejo, nacido el 4 de mayo de 1916, hijo de Juan y de Filomena, natural de Avila, guardia de la 156 Compañía del 39 Grupo de Asalto, con domicilio en Madrid, calle de Ancora, número 15; es alto, de color sano, ojos pardos, pelo castaño, tiene una verrugueta en la barbilla; vestía traje de campaña, gorro y alpargatas. Desapareció de su unidad en la madrugada del día 13 de agosto del corriente año.

Juan Sánchez Rodríguez, nacido el 11 de mayo de 1909, hijo de Francisco y Catalina, natural de Cortes de la Frontera (Málaga), guardia de la 156 Compañía del 39 Grupo de Asalto, con domicilio en Madrid, en el cuartel que ocupa esta unidad en la calle de Batalla del Salado, número 38; es alto, color sano, ojos pardos, pelo canoso, sin señas particulares. Vestía traje de campaña, gorro y alpargatas; desapareció de su Compañía en la madrugada del día 13 de agosto de 1938.

Martín Alastuy Lanas, de 34 años de edad, hijo de Antonio y de Justa, natural de Biescas (Huesca), guardia de la 12 Compañía Urbana del tercer Grupo, con domicilio en Madrid, calle de Cardenal Saelices, número 5, bajo; estatura 1,880 metros, pelo canoso, cejas y ojos castaños, nariz regular, poca barba, boca regular, color moreno; vestía uniforme teñido, de los que se usaba en la extinguida Guardia Nacional Republicana, gorra y zapatos. Desapareció sobre las 23 horas del día 19 de julio del corriente año, hora en que salió de su domicilio para dirigirse a tomar el servicio que tenía encomendado en la Legación de Venezuela de esta capital, calle de Agustina de Aragón, número 3, desconociendo las causas.

Caso de ser habidos los individuos an-

teriormente citados, entréguese a los jefes de sus respectivas unidades.

Barcelona, 10 de septiembre de 1938.—
El Inspector general, Antonio Moreno Navarro.

Artículo 1.º En la circular número 1 de 30 de octubre de 1937, dictada por el Negociado de Administración General de este Centro, en su instrucción décimotercera, se disponía que, para mayor facilidad y desenvolvimiento en los trabajos administrativos, cada oficina administrativa de Grupo procediera a la apertura de una cuenta corriente en el Banco de España de la capital de provincia donde se encuentre, cuya cuenta llevaría el nombre de la siguiente razón social: "Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), Grupo número ..."

Y como quiera que hasta la fecha, a pesar del tiempo transcurrido, no se tienen noticias en este Centro del cumplimiento de dicha disposición, se comunicará por telégrafo a esta Inspección General, por los grupos o brigadas, el título de la cuenta corriente que con el Banco hayan abierto y residencia de la unidad administrativa, al objeto de poder hacer los giros a las mismas, de las cantidades que por derramas u otros conceptos tengan que efectuarse.

Artículo 2.º Según participa el señor Subinspector general del Cuerpo a esta Inspección General, el día 4 del pasado mes de julio, el guardia de la 34 Compañía del 13 Grupo Urbano, Francisco Rochs Soler, se encontró en la calle un sobre conteniendo cinco mil pesetas en billetes, que se apresuró a entregar a sus superiores, dándose la circunstancia, que hace este hecho más meritorio, de que momentos antes del hallazgo había acudido dicho guardia al jefe de su grupo en solicitud de un anticipo, por encontrarse necesitado de dinero. Lo que me complace en hacer público para general conocimiento y satisfacción del interesado, en cuyo historial se hará constar esta honrosa citación.

La misma superior autoridad, me da cuenta de que por el guardia de la 41 Compañía del noveno Grupo Urbano, Tomás Hernández Vicente, fué encontrada en la vía pública una cartera conteniendo 250 pesetas y documentos, la que se apresuró a depositar en la Comisaría de Vigilancia correspondiente; complaciéndome en hacerlo público para general conocimiento y satisfacción del interesado, en cuyo historial se anotará este honroso hecho.

Artículo 3.º *Destinos.*—Capitán, don Francisco Areces Rodríguez, cesa como agregado al Ejército y pasa a continuar sus servicios a la Zona de Madrid.